

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
ANONIMA DE COMERCIO Y EXPORTACION JELBAWOV S.A.**

En Santo Domingo, a los veinte y dos días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 10 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en la Cdla. Urb. La florida Calle La Carolina No. 11 y Catford Mz. 299 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Compañía Anónima DE COMERCIO Y EXPORTACION JELBAWOV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Washington Villavicencio Mero propietario de 300 acciones; Sr. José Cornejo Vera propietario de 100 acción y Sr. Pablo Benavides Dueñas propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía Compañía JELBAWOV S.A., al 31 de diciembre del 2012; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Angel Cedeño Moreira Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. Rossy Panchana B. La señorita secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el señor Angel Cedeño M., en calidad de Gerente General, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2012; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012, El Gerente General, explica que el en este periodo no hubo movimiento por tal razón no existe utilidad en la empresa; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna.

Finalizamos con el punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, El Sr. Angel Cedeño comenta y ratifica lo que indica el informe del comisario que durante el año 2012 la empresa no tuvo movimiento porque esta se inicio en noviembre del 2012, se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar este punto del orden del día sin observación alguna.

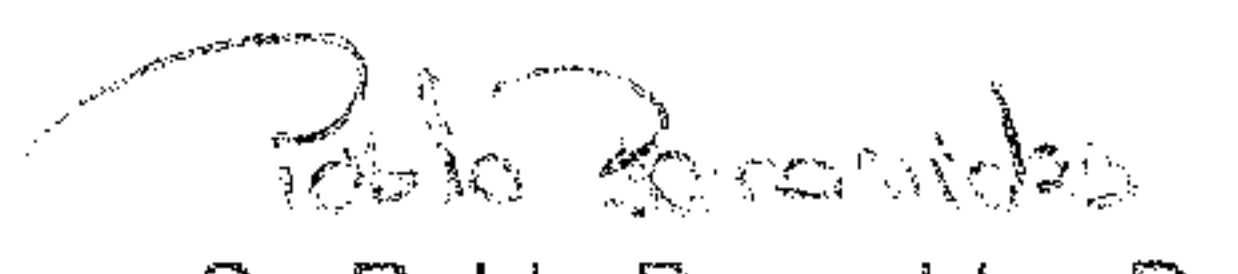
Sin otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las trece horas treinta p.m.



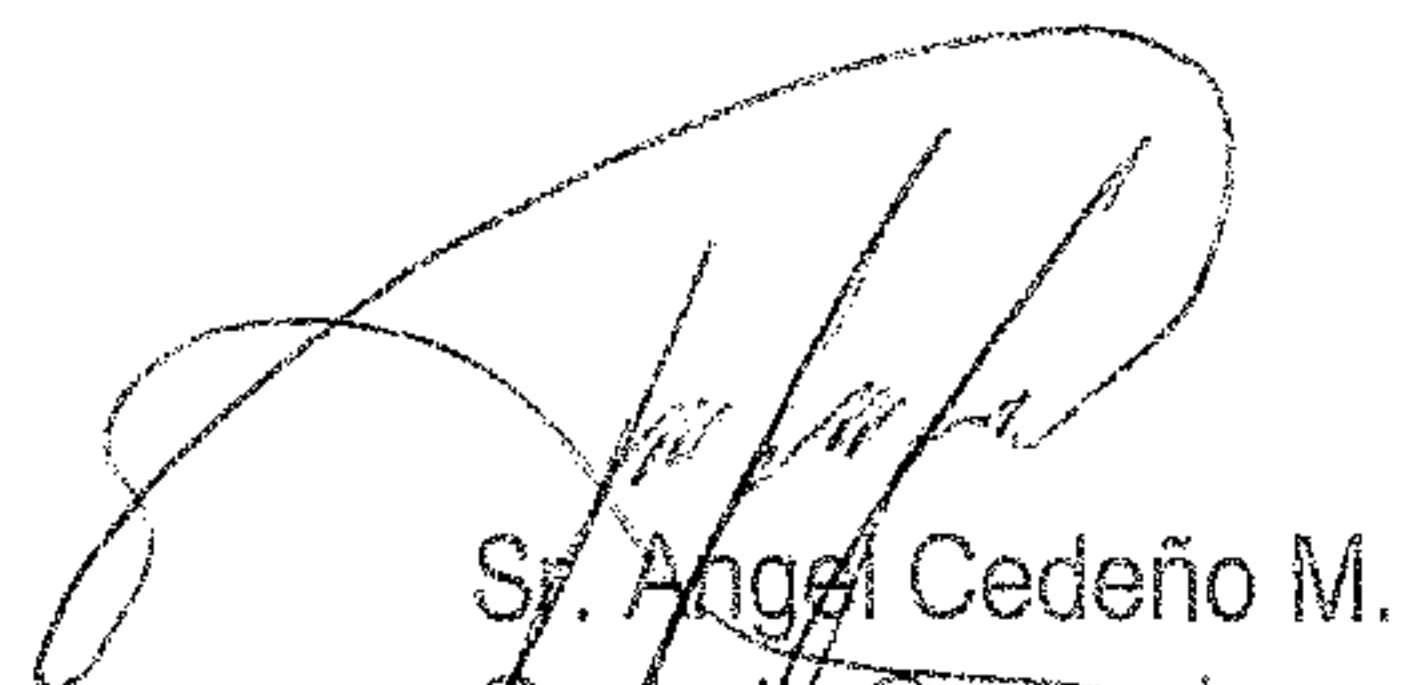
Sr. Washington Villavicencio M.
Accionista



Sr. José Cornejo V.
Accionista/Presidente



Sr. Pablo Benavides D.
Accionista



Sr. Angel Cedeño M.
Gerente General



CPA/Rosy Panchana B.
SECRETARIA - ADH